



PROCESO : DISMINUCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS  
DEMANDANTE : MARTHA INÉS CORTÉS HERNÁNDEZ  
DEMANDADO : JESÚS ANTONIO VARGAS ARISTIZABAL  
RADICACIÓN : 2012-00144

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 09 de mayo de 2022. Al despacho paso el presente proceso para lo pertinente. Sírvese proveer.

**IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes, los memoriales allegados el 5 y 19 de mayo de 2022 respectivamente, por el Director de Prestaciones Sociales del Ejército Nacional y CAJAHONOR, por medio de los cuales informan el trámite dado al embargo decretado sobre las cesantías del demandado, y comunicado mediante oficio No. 1687 del 29 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Juez

NB

